

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
REGISTRO DE NACIMIENTO OPORTUNO			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
<p>El registro oportuno es el hecho que se declara dentro de los primeros sesenta días de ocurrido el nacimiento. Dicho plazo podrá ampliarse cuando la niña o niño presente algún problemade salud debidamente justificado, que impida su registro.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3.8.,3.9, 3.10, 3.11, 3.12 del Código Civil del Estado de México, Artículo 59, 60, 61, 62, 63, 64 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México	
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE NACIMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		Este registro debe realizarse en el Registro Civil a los recién nacidos	
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA	
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
I.-Solicitud II-Presentación del Recién Nacido a Registrar, III.- Certificado de nacimiento o Constancia de Alumbramiento que expida el Sector Salud IV.-Copia Certificad de Nacimiento reciente de los padres V.-Copia de Identificación oficial (INE) de quien presenta, VI.- CURP de ambos padres		SI	1
		Artículo 34, 59, 60, 61, 62, 63, 64 del Reglamento del Registro Civil, Por cada acto o hecho se formará un apéndice, integrado por los documentos relacionados con este.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA			NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA			NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a la Oficialia del Registro Civil con los documentos solicitados para realizar este trámite, Llenar la solicitud de Registro de Nacimiento esperar a que se realice el acta de Nacimiento checar que todos los datos sean correctos firmar el acta y procederá a tomará la huella del dedo derecho del menor y esperar a que el oficial del Registro Civil le dará fe y legalidad asentando su firma y sello en la misma. Se le hará entrega el Acta de Nacimiento acompañada de la Curp del Registrado	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		En 10 Minutos	
COSTO		S EXENTO Fundamento Jurídico Fundamento Jurídico Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO		EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO
		TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRA PAGARSE:		NO APLICA	
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:		NO APLICA	
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA	

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
REGISTRO CIVIL		REGISTRO CIVIL 01 JOQUICINGO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. MANUEL BARRETO ROJAS		
DOMICILIO:	CALLE:	MELCHOR OCAMPO ESQ. MORELOS S/N	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	JOQUICINGO	
C.P.:	52370	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a Viernes de 9:00 A.M. a 5:00 P.M y Sábados de 9:00 A.M. a 1:00 P.M	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
	714-103-01-96			rc_joquicingo01@edomex.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	OFICIALIA 02 DE SAN PEDRO TECHUCHULCO MUNICIPIO DE JOQUICINGO			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. WALTER FRANCO GARDUÑO			
DOMICILIO:	CALLE:	EMILIANO ZAPATA	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	SAN PEDRO TECHUCHULCO	MUNICIPIO:	JOQUICINGO	
C.P.:	52387	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a Viernes de 9:00 A.M. a 5:00 P.M y Sábados de 9:00 A.M. a 1:00 P.M	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
				rc_joquicingo02@edomex.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	POR QUÉ ES IMPORTANTE CONTAR CON EL ACTA DE NACIMIENTO			
RESPUESTA:	El Acta de Nacimiento es un Documento que brinda identidad a las personas, así como se reconocen sus derechos y obligaciones establecidas en la Constitución.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	QUE ES LA CURP Y QUE IMPORTANCIA TIENE			
RESPUESTA:	La Clave Única de Registro de Población (CURP) , es un instrumento que sirve para registrar en forma individual a todas las personas habitantes del país, nacionales y residentes extranjeras, así como a mexicanas y mexicanos que radican en otros países.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SI EL PADRE DE MI HIJO NO SE PRESENTA A REGISTRAR AL BEBÉ Y NO ESTAMOS CASADOS SE PUEDE PONER SU APELLIDO			
RESPUESTA:	No tendrá que registrar como madre soltera y solo llevara los apellidos de la madre			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:	 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialia 01 Joquicingo	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>	12 / 09 / 2024
LIC. MANUEL BARRETO ROJAS		LIC. MANUEL BARRETO ROJAS	